CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA
PAC Nº 21/2012
(2do. Llamado)
"Servicio de Publicación"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 03 días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Administración y Logística de la Contraloría General de la República, sito en la calle Austria Nº 1879, los encargados de la Apertura de Sobres de Ofertas para el "**Servicio de Publicación**", de la Contraloría General de la República, integrada por las siguientes personas: por la Dirección de Administración y Logística: CP. Leticia Burgos, por la Dirección de Auditoría Institucional Lic. Hugo Irala como veedor, Miguel Fernández con C.I.Nº 1.113.627 por Brick S.A., Mario Benítez con C.I Nº 3.460.052 por Apolo 11 S.R.L, Tatiana Torres con C.I.Nº 2.356.507 por Ernesto García y Viviana Insfrán con C.I.Nº 1.863.456 por Biedermann Publicidad.----------

Las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones son: E.G. Publicidad y Marketing S.A., Mix Comunicaciones Integradas, Fusion Creativa S.A., Brick S.A., Biedermann Publicidad S.R.L., Turu Publicidad, Alex Publicidad, Dinam Publicidad SRL y Publicitaria Apolo 11.----------

Presentaron sus ofertas: Punto Py, Biedermann Publicidad S.A., Ernesto Garcia Comunicación Integral, Apolo 11 S.R.L., Turú S.R.L., Alex Publicidad, Brick S.A. y Mix S.A.----------

OFERENTES	Turu S.R.L.	Apolo 11 S.R.L.	Ernesto Garcia	Biederman n	Mix S.A.	Alex Publicidad	Brick S.A.
MONTO GS. CON I.V.A.	25.878.007	21.001.000	13.328.138	22.689.044	24.866.095	65.002.500	27.581.520
DOCUMENTOS	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO
Declaración Jurada - Art. 40 de la Ley 2051/03.	SI(O)	ACTIVO	SI(O)	SI(O)	SI(O)	ACTIVO	SI(O)
Constancia (SIPE) Nº	1203337	1203261	NO	NO	1201827	1200481	1203262
Carta de oferta	SI(O)	SI(O)	SI(O)	SI(O)	SI(O)	SI(O)	SI(O)

Ref: (CA): Copia Autenticada; CS): Copia Simple (O): Original

Seguidamente, se deja a cargo de la Dirección de Administración y Logística, para proceder según lo establecido por la Ley 2051 "De Contrataciones Publicas" Art. 34° "Contratación Directa".----------

Siendo las 10:00 horas, se da por terminado el acto, previa lectura del Acta, firmando las personas citadas más arriba, en prueba de conformidad y aceptación en seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CP. Leticia Burgos
Dirección de Administración y Logística

Lic. Hugo Irala
Auditoría Institucional

Sr. Miguel Fernández W.
C.I.Nº 1.113.627

Sr. Mario Benitez
C.I.Nº 3.460.052

Sra. Tatiana Torres
C.I.Nº 2.356.507

Sra. Viviana Insfrán
C.I.Nº 1.863.456